



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. **0747**

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. **24638** del 6 de Junio de 2006, se denunció la contaminación atmosférica generada por un establecimiento denominado **"Restaurante Parrillísimo"** ubicado en la Carrera 77 A No 68 B – 03 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el pasado 06 de Septiembre de 2006, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. **6901** del 18 de Septiembre del 2006, mediante el cual se constató que: **"Análisis:** El establecimiento tiene implementado un sistema de captación, extracción y dispersión de humo proveniente del horno de asado de pollos con carbón vegetal que está compuesto por una campana y una chimenea que descarga el humo a una altura aproximada de 8 metros, con el fin de evitar la generación de molestias a los vecinos. **Conclusión:** ...El establecimiento cuenta con ductos que aseguran la adecuada dispersión de gases, vapores partículas u olores allí generados..."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No **24638** del 6 de Junio de 2006. Relacionada con contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

18 MAY 2007

ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: jGabriel Villamarin m

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\6 de febrero\AUTO DE ARCHIVO No 6901.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. – Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá (in indiferencia)